27917

OIL

Guayaquil, Junio 5 del 2017

Señora
LOURDES ANDREA LEON BELLOLIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CABLES Y ACEROS CABLEROS CIA. LTDA., en sesión celebrada el 2 de Junio del 2017 tuvo el acierto de reelegirle PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando *individual o en conjunto con* el Gerente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Antonio Haz Quevedo el 28 de Junio de 1.990 aprobada mediante ResoluciónNo0002261 de Agosto 01 de 1.990 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil e Inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Agosto de 1990.

Atentamente,

Betty E. Lainez Rodríguez
Secretaria Ado-oc de la Junta
C.C.0911003812

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CABLES Y ACEROS CABLEROS CIA. LTDA., para lo cual he sido elegida. Guayaquil, Junio 5 del 2017.

Lourdes Andrea León Bellolio
Nacionalidad Ecuatoriana
Cédula de ciudadanía No.0911550515

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

[redacted]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.975
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CABLES Y ACEROS CABLEROS CIA. LTDA.,** a favor de **LOURDES ANDREA LEON BELLOLIO,** de fojas **24.860 a 24.863,** Registro de Nombramientos número **6.741**.

ORDEN: 23975

Guayaquil, 13 de junio de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106804

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30